

**IM BANCO POPULAR FTPYME 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular FTPYME 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular FTPYME 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

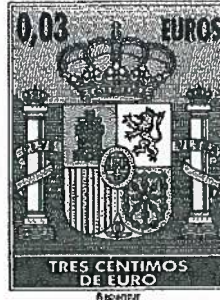
Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8ª



OK8042929

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		902 289
Activos financieros a largo plazo		902 289
Valores representativos de deuda		
Derechos de Crédito	6	902 289
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		902 289
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		557 590
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		326 312
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito	6	326 312
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		314 733
Otros		7 968
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 244
Intereses vencidos e impagados		367
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	251 278
Tesorería		251 278
TOTAL ACTIVO		1 479 879



OK8042930

CLASE 8.ª

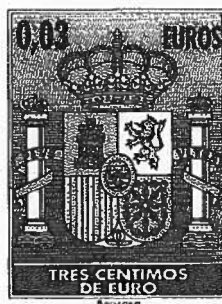
IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 125 696
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo	8	1 161 221
Obligaciones y otros valores negociables		916 566
Series no subordinadas		591 566
Series subordinadas		325 000
Deudas con entidades de crédito		209 130
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		354 183
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		351 677
Acreedores y otras cuentas a pagar		6
Obligaciones y otros valores negociables	8	351 590
Series no subordinadas		351 083
Intereses y gastos devengados no vencidos		507
Deudas con entidades de crédito		81
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	2 506
Comisiones		2 506
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		45
Comisión variable – resultados realizados		2 314
Otras comisiones		5
Otros		139
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		1 479 879



CLASE 8.^a



OK8042931

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011
Intereses y rendimientos asimilados	10	9 977
Derechos de Crédito		9 481
Otros activos financieros		486
Intereses y cargas asimilados	11	(4 598)
Obligaciones y otros valores negociables		(4 002)
Deudas con entidades de crédito		(596)
Otros pasivos financieros		-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		5 379
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros Ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	12	(5 507)
Servicios exteriores		(2 736)
Servicio de profesionales independientes		(2 736)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(2 771)
Comisión de sociedad gestora		(16)
Comisión administrador		(305)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)
Comisión variable - resultados realizados		(2 442)
Otros gastos		(6)
Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	13	128
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	14	-
RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.^a



OK8042932

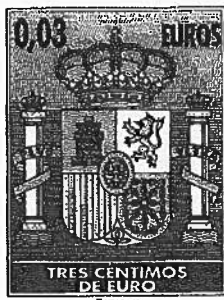
IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(511)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 356
Intereses cobrados de los activos titulizados	5 880
Intereses pagados por valores de titulización	(3 494)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	485
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(515)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(2 872)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(14)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(260)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(2 596)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>6</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	6
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>251 789</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	1 300 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(1 300 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	40 676
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	73 027
Pagos por amortización de valores de titulización	(32 351)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>211 113</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	210 650
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1 520)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	1 983
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>251 278</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	251 278



CLASE 8.^a



OK8042933

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.ª



OK8042934

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante Escritura Pública el 28 de octubre de 2011, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Derechos de Crédito titularidad del Cedente concedidos a empresas no financieras (personas jurídicas o empresario individual) y en la emisión de tres series de Bonos de Titulización, por un importe total de 1.300.000 miles de euros (Nota 8). La constitución del Fondo y el desembolso de los Bonos de Titulización, se produjo el 2 de octubre y el 4 de noviembre de 2011, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 8).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

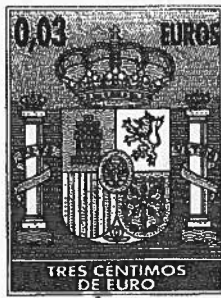
Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK8042935

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.ª



OK8042936

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

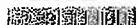
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8042937

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

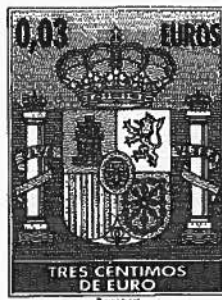
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8042938

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

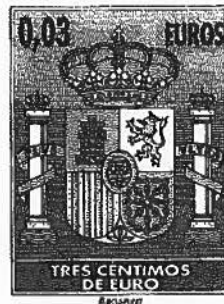
En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK8042939

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.^a



OK8042940

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

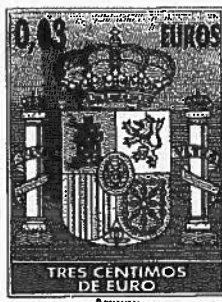
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OK8042941

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

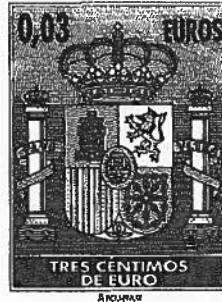
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK8042942

CLASE 8.ª


- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

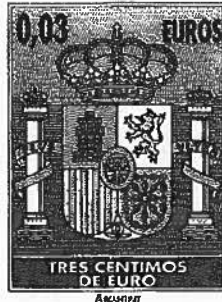
Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.ª



OK8042943

Dado que en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

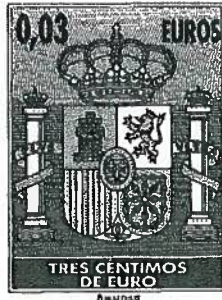
3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8042944

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

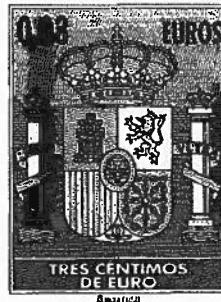
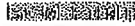
4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK8042945

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

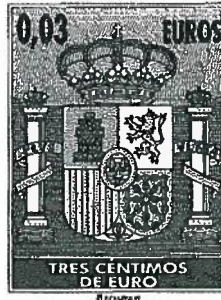
A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	902 289	-	902 289
	902 289	-	902 289
ACTIVO CORRIENTE			
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	314 733	-	314 733
Otros	7 968	-	7 968
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 244	-	3 244
Intereses vencidos e impagados	367	-	367
	326 312	-	326 312

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



OK8042946

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales.

El Fondo se ha estructurado teniendo en cuenta este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

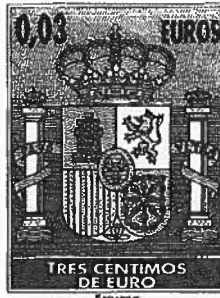
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8042947

5. Gastos de Constitución

Los gastos de constitución durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 2.616 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. Dichos gastos se han registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 12), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 28 de octubre de 2011, adquirió Activos por un importe de 1.300.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	
Préstamos a medianas y pequeñas empresas	<u>902 289</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	
Préstamos a medianas y pequeñas empresas	314 733
Otros	7 968
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 244
Intereses Vencidos e Impagados	<u>367</u>
	<u>326 312</u>
	<u>1 228 601</u>

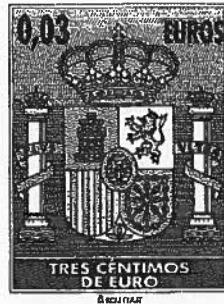
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 9.491 miles de euros (Nota 10), quedando pendiente de cobro un importe de 3.244 miles de euros a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a

OK8042948

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	<u>251 278</u>
	<u>251 278</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>251 278</u>
	<u>251 278</u>

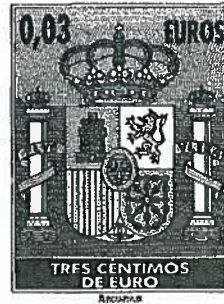
El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes. A 31 de diciembre de 2011, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 251.278 miles de euros.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada mes, y si este no fuera día hábil, el primer día hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 204.750 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva (Nota 8).

Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva que será la menor de las siguientes cantidades:

- El nivel del Fondo de Reserva.
- La diferencia positiva entre (a) los importes relacionados en los puntos (i) a (iii) del orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.3.; y (b) los conceptos (i), (ii), (iii) y, (vi) del apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional de Folleto; y si esta diferencia fuese negativa, cero.



OK8042949

CLASE 8.ª

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a un importe de 486 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 10).

Los movimientos del Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros				
	28.10.2011	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	204 750	-	-	204 750	204 750
	204 750	-	-	204 750	204 750

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros 2011
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	209 130
Obligaciones y otros valores negociables	916 566
	1 125 696
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	
Acreedores y otras cuentas a pagar	6
Deudas con entidades de crédito	81
Obligaciones y otros valores negociables	351 590
	351 677

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros. El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8ª



OK8042950

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados (Préstamo Subordinado GI, Préstamo Subordinado FR y Préstamo Subordinado DI) que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 28 de octubre de 2011 con el Cedente por los siguientes importes:

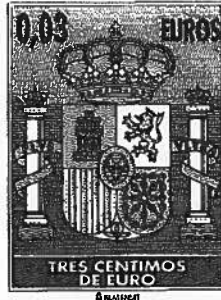
	Miles de euros	
	2011	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado GI	2 700	2 700
Amortización del Préstamo Subordinado GI		(45)
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>2 655</u>
Préstamo Subordinado FR	204 750	204 750
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>204 750</u>
Préstamo Subordinado DI		
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	3 200	3 200
		(1 475)
		<u>1 725</u>
		<u>209 130</u>

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 2.700 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 60 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados GI durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2011
Saldo a la fecha de Constitución	2 700
Amortización del Préstamo Subordinado GI	<u>(45)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>2 655</u>



OK8042951

CLASE 8.^a


Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 8 miles de euros (Nota 11), existiendo a 31 de diciembre de 2011 un importe pendiente de pago de 1 mil de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado FR

La Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de Préstamo Subordinado FR de carácter mercantil por un importe total de 204.750 miles de euros destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realiza sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%. El pago de dichos intereses está sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados FR durante el ejercicio 2011 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	204 750
Amortización del Préstamo Subordinado FR	-
Saldo al final del ejercicio	<u>204 750</u>

Los intereses devengados durante el ejercicios anual terminado a 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 587 miles de euros (Nota 11), existiendo a 31 de diciembre de 2011 un importe de 79 miles de euros pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



OK8042952

CLASE 8.^a
- Préstamo Subordinado DI

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI (3.200 miles de euros) se realizó el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero. El importe del Préstamo Subordinado DI se destinó para cubrir el desfase que se produce en la primera Fecha de Pago entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinó el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este préstamo en el importe del citado desfase.

La amortización se efectúa en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinados DI durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	3.200
Amortización del Préstamo Subordinado para DI	<u>(1 475)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1 725</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 1 mil de euros (Nota 11), quedando a 31 de diciembre de 2011 la totalidad del importe pendiente de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

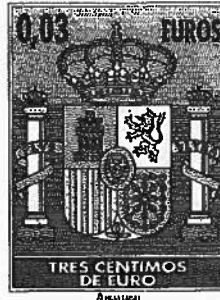
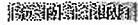
Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 28 de octubre de 2011, por importe de 1.300.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A1, A2 (G)* y B.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	<u>Valor Nominal</u> <u>2011</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Vencimiento</u> <u>Legal (Años)</u> <u>2011</u>
Bonos Serie A1	442 649	36
Bonos Serie A2 (G)*	500 000	36
Bonos Serie B	<u>325 000</u>	36
	<u>1 267 649</u>	



CLASE 8.^a



OK8042953

Estos Bonos A1, A2 (G)*, y B devengan un tipo de interés mensual de Euribor a 1 mes más 0,45%, 0,30%, y 1,50% respectivamente, pagaderos el día 22 de cada mes.

- Bonos que integran la Serie A1, compuesta por 4.750 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 475.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 mes más 0,45%.
- Bonos que integran la Serie A2 (G)*, compuesta por 5.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 500.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 mes más 0,30%.

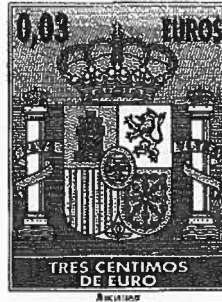
Los Bonos de la Serie A2 (G)* cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 3.250 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 325.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 mes más 1,50%.

La amortización de los Bonos comenzó en la Fecha de Inicio de Amortización (22 de diciembre de 2011) y se desarrolla conforme a lo establecido en el apartado 4.9.4. de la Nota de Valores.

La Fecha Final del Fondo será el 22 de noviembre de 2047. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



OK8042954

CLASE 8.^a

e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

f) Seis meses antes de la Fecha Final del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 se han amortizado parte de los Bonos Serie A1 por importe de 32.351 miles de euros.

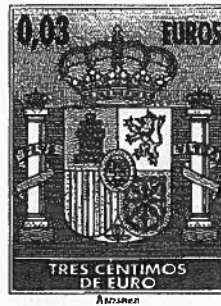
Los movimientos de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 28.10.11	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A1	475 000	(32 351)	442 649
Bonos Serie A2 (G)	500 000	-	500 000
Bonos Serie B	325 000	-	325 000
	1 300 000	(32 351)	1 267 649

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 4.002 miles de euros (Nota 12), de los que un importe de 507 miles de euros se encuentran pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivo financiero a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	DBRS		Moody's	
	2011	Inicial	2011	Inicial
Bonos Serie A1	AAA (sf)	AAA (sf)	Aaa (sf)	Aaa (sf)
Bonos Serie A2 (G)	AAA (sf)	AAA (sf)	Aaa (sf)	Aaa (sf)
Bonos Serie B	B (high) (sf)	B (high) (sf)B	Caa1 (sf)	Caa1 (sf)



OK8042955

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Vencimiento					Miles de euros	
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
P.S. GI	Interés	33	24	17	10	3	-	-
P.S. GI	Amortización	540	540	540	540	495	-	-
P.S. FR	Interés	2 812	2 166	1 919	1 769	1 689	3 247	-
P.S. FR	Amortización	27 149	22 889	14 545	8 716	4 667	126 884	-
P.S. DI	Interés	3	-	-	-	-	-	-
P.S. DI	Amortización	1 582	-	-	-	-	-	-
Bono A1	Amortización	351 083	91 566	-	-	-	-	-
Bono A1	Interés	3 757	281	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Amortización	-	148 759	188 212	147 079	15 950	-	-
Bono A2 (G)	Interés	5 716	5 092	2 772	1 057	21	-	-
Bono B	Amortización	-	-	-	-	69 282	255 716	-
Bono B	Interés	7 702	7 519	7 519	7 539	6 840	8 938	-

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión Administrador	45
Comisión variable-resultados realizados	2 314
Otras comisiones	144
	2 506

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 12).

10. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Derechos de Crédito (Nota 6)	9 491
Otros activos financieros (Nota 7)	486
	9 977

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 486 miles de euros (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8042956

11. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	4 002
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	596
	<u>4 598</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 8 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del Préstamos Subordinado FR por importe de 587 miles de euros y los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado DI por importe de 1 mil de euros (Nota 8).

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" correspondiente al ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

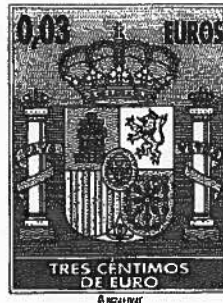
	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Servicios exteriores (Nota 5)	2 736
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	16
Comisión administrador	305
Comisión del Agente Financiero/pagos	2
Comisión variable – resultados realizados	2 442
Otros gastos	6
	<u>2 771</u>
Otros gastos de explotación	-
	<u>5 507</u>

a) Servicios exteriores.

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 2.616 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V., y un importe de 120 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.^a

OK8042957

b) Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación de los servicios de Gestión prestados al fondo, la Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) percibe una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como la suma de 4 mil euros más 0,5 puntos básicos sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 16 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encuentra pendiente de pago un importe de 3 miles de euros (Nota 9). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones".

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito, los Administradores percibirán una remuneración que se devengará anualmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago el Fondo inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 305 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago un importe de 45 miles de euros (Nota 9). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones".

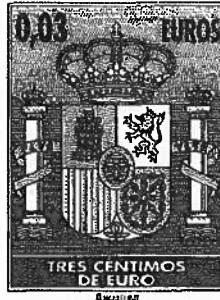
d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros anuales como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Derechos de Crédito, mantenimiento de las Cuentas de Tesorería y de Principales del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 han devengado por este concepto una comisión de 2 miles de euros, no habiendo importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones".



CLASE 8.ª



OK8042958

e) **Comisión Variable**

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 han devengado por este concepto una comisión de 2.442 miles de euros, quedando pendiente de pago un importe pendiente de pago de 2.314 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (Nota 9). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

La minoración de esta cuenta a 31 de diciembre de 2011 se debe a la aplicación de la repercusión de pérdidas del ejercicio neta de la comisión variable por resultados realizados (Nota 8) por importe neto de 128 miles de euros (Nota 13). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9).

f) **Otros gastos**

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2011 un importe de 6 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor.

13. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante el ejercicio comprendido entre el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Comisión Variable - resultados realizados	<u>128</u>
	<u>128</u>

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.^a
8589999999



OK8042959

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no estarán sujetos a retención a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se establece en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011.

15. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2(G) emitidos por el Fondo desde Aaa (sf) hasta a Aa2 (sf).

16. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2011 los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a un importe de 4 miles de euros.

17. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



OK8042960

CLASE 8.ª

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	50 052
Cobros por amortizaciones anticipadas	24 958
Cobros por intereses ordinarios	5 880
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	486
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	32 351
Pagos por intereses ordinarios	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	3 494
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1 520
Pagos por intereses de préstamos subordinados	515
Otros pagos del período	2 872

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>2011</u>	
	<u>Hipótesis momento inicial</u>	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,36%	4,45%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	5,00%	10,00%
Hipótesis de tasa de fallidos	1,00%	1,00%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	50,00%	50,00%
Hipótesis de tasa de morosidad	5,58%	0,00%
Loan to value medio	70,21%	69,59%
Vida media de los activos	71	70
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22.04.2019	22.03.2018

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM BANCO POPULAR FTYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042961

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 28/10/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0060	0	0120	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0061	0	0121	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0062	0	0122	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0063	0	0123	0
Préstamos a promotores	0005	0	0064	0	0124	0
Préstamos a PYMES	0007	1,224,980	0066	0	0126	1,300,000
Préstamos a empresas	0008	0	0067	0	0127	0
Préstamos Corporativos	0009	0	0068	0	0128	0
Cédulas territoriales	0010	0	0069	0	0129	0
Bonos de tesorería	0011	0	0070	0	0130	0
Deuda subordinada	0012	0	0071	0	0131	0
Créditos AAPP	0013	0	0072	0	0132	0
Préstamos consumo	0014	0	0073	0	0133	0
Préstamos automoción	0015	0	0074	0	0134	0
Amendamiento financiero	0016	0	0075	0	0135	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0076	0	0136	0
Derechos de crédito futuros	0018	0	0077	0	0137	0
Bonos de titulización	0019	0	0078	0	0138	0
Otros	0020	0	0079	0	0139	0
Total	0021	1,224,980	0080	0	0140	1,300,000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos

titulizados / Tasa de amortización anticipada

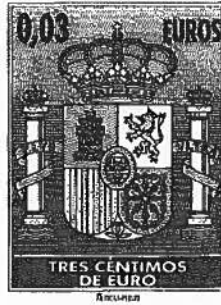
	Situación actual 31/12/2011	cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0195	0205
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0207
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0211
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0212
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0213
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0215
	1.224.980	0
	5,70	0,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



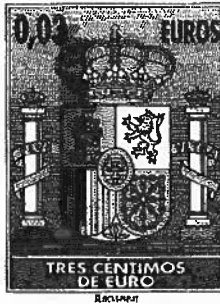
CLASE 8.ª



OK8042962



CLASE 8.^a



OK8042963

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Ingresos ordinarios (2)	Total		
Hasta 1 mes	189	6.339 (0726)	298 (0734)	6.740	6.634
De 1 a 3 meses	88	1.839 (0724)	89 (0731)	1.710	1.710
De 3 a 6 meses	0	0 (0725)	0 (0732)	0	0
De 6 a 9 meses	0	0 (0726)	0 (0733)	0	0
De 9 a 12 meses	0	0 (0727)	0 (0734)	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0 (0728)	0 (0735)	0	0
Más de 2 años	0	0 (0729)	0 (0736)	0	0
Total	277	7.968 (0729)	387 (0739)	8.338	50.628

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasaación > 2 años (4)	% Deuda f.v. Tasaación
		Ingresos ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	8	1.269 (0762)	194 (0662)	1.463 (0812)	21.246 (0622)	33.689	0 (0646)	87,06
De 1 a 3 meses	6	381 (0763)	4 (0803)	385 (0813)	1.409 (0623)	2.729	0 (0647)	89,59
De 3 a 6 meses	0	0 (0764)	0 (0804)	0 (0814)	0 (0624)	0	0 (0648)	0,00
De 6 a 9 meses	0	0 (0765)	0 (0805)	0 (0815)	0 (0625)	0	0 (0649)	0,00
De 9 a 12 meses	0	0 (0766)	0 (0806)	0 (0816)	0 (0626)	0	0 (0650)	0,00
De 12 meses a 2 años	0	0 (0767)	0 (0807)	0 (0817)	0 (0627)	0	0 (0651)	0,00
Total	14	1.650 (0769)	198 (0808)	1.848 (0818)	22.675 (0628)	36.418	0 (0652)	87,22

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas hipotecadas etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



CLASE 8.ª



OK8042964

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Situación actual 31/12/2011 Escatando Inicial

Política de inversión (1)	Tasa de activos dudosos		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)	(A)	(B)
Participaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de participación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas "Preferidas"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de "Reserva"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Subordinadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AARP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Contingentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas irrevocables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a orden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de subasta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ramos se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (preasignados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dudosos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 19ª y 20ª.

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dudosos de esta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la asignación de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o ficha), recogidas en el estado 5.4).

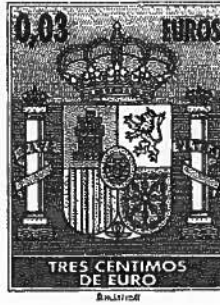
(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042965

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/10/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior a 1 año	1.310	1.078 (310)	1.320	0 (330)	1.102 (330)	172.172
Entre 1 y 2 años	1.307	913 (313)	1.321	0 (351)	706 (351)	104.211
Entre 2 y 3 años	1.302	1.042 (312)	1.322	0 (332)	1.296 (332)	122.414
Entre 3 y 5 años	1.303	2.217 (313)	1.323	0 (333)	2.306 (333)	383.220
Entre 5 y 10 años	1.304	887 (314)	1.324	0 (334)	880 (334)	328.218
Superior a 10 años	1.305	308 (315)	1.325	0 (335)	315 (335)	241.770
Total	1.306	6.465 (316)	1.326	0 (336)	6.890 (336)	1.300.000
Vida residual media ponderada (años)	1.307	5,87	1.327	0,00	5,90	5,90

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010	Situación inicial 28/10/2011
Antigüedad medida ponderada	Años	Años	Años
	0,830	0,832	0,854
	1,06	0,90	1,50

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

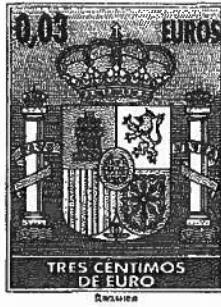
Código Serie (2) ISIN	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario Inicial 28/10/2011			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
ES004742805 A1	4.750	100	442.848	0,87	0	0	0	0	4.750	100	476.000	0,78
ES004742805 A2(G)	5.000	100	500.000	2,91	0	0	0	0,00	5.000	100	500.000	2,77
ES004742805 B	3.250	100	325.000	6,34	0	0	0	0,00	3.250	100	325.000	6,50
Total	13.000	100	1.267.848		0	0	0		13.000	100	1.301.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se detallará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8042966

IM BANCO POPULAR FTPTME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

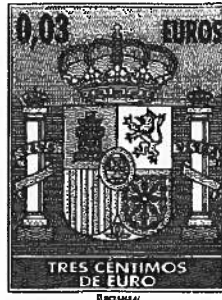
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Banco Cuadro 8		Intereses				Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro				
Serie (1)	Letra o código de serie subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses (5)	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Intereses pagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
ES034729006	A1	EUR 1M	0,46	1,98	360	9	178	0	442.649	0	233.277	0
ES034729013	A2(C)	EUR 1M	0,3	1,45	360	9	180	0	500.000	0	4.438	0
ES034729021	B	EURO 1M	1,5	2,638	360	9	214	0	325.000	0	4.437	0
Total						2229	570 (6105)	0 (605)	1.267.649 (605)	0 (622)	240.619 (622)	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los billetes emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos (por este columna se cumplimentará con el término "fijo").
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



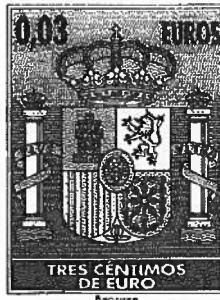
OK8042967

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042968

S002 CUADRO C	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
		Amortización principal pagada	Intereses	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Amortización principal pagada	Intereses	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (2)									
ISS04742006 A1		22/11/2047	32,351	1,147	0	0	0	0	0
ISS04742013 A2(G)		22/11/2047	0	1,107	0	0	0	0	0
ISS04742021 B		22/11/2047	0	1,240	0	0	0	0	0
Total			32,351	3,494	0	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S052 CUADRO D	Denominación serie	Fecha última cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anterior	Situación inicial
ES0347428005 A1		28/10/2011	MDY	AAA (6)	AAA (6)	AAA (6)
ES0347428005 A1		28/10/2011	Otros	AAA (6)	AAA (6)	AAA (6)
ES0347428013 A2(3)		28/10/2011	MDY	AAA (6)	AAA (6)	AAA (6)
ES0347428013 A2(6)		28/10/2011	Otros	AAA (6)	AAA (6)	AAA (6)
ES0347428021 B		28/10/2011	MDY	CAAT (6)	CAAT (6)	CAAT (6)
ES0347428021 B		28/10/2011	Otros	B high (6)	B high (6)	B high (6)

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; S17, para Standard & Poor's; FCH para Fitch-



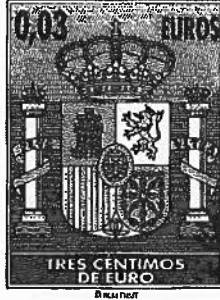
CLASE 8.ª



OK8042969



CLASE 8.^a



OK8042970

IM BANCO POPULAR FTPTME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0910	204.750	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	16,71	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,64	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0060	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0100	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0110	74,38	1110
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0120	500,000	1150
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0130	38,48	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.			
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	NIF	Denominación	
Permutas financieras de tipos de interés	0200	1210	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0210	1220	
Otras Permutas financieras	0220	1230	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230	1240	
Entidad Avalista	0240	1250	
Contraparte del derivado de crédito	0250	1260	
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.	0260	1270	

IM BANCO POPULAR FTPTIME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S064 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Impago	Antigüedad		Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	0016	0100	3	0200	0200	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0120	0110	0	0210	0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Morosos	0120	0120	0	0210	0210	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0036	0130	12	0230	0230	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0370	0140	0	0240	0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Fallidos	0370	0140	0	0240	0240	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otras ratios relevantes	Situación actual		Período anterior		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Actual	Anterior	Actual	Anterior		
Dotación del Fondo de Reserva	0160	0160	100,00	0260	0,00	0,00
* Que el SNP DC no fallase sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los	0170	0170	94,23	0270	0,00	0,00
	0180	0180	0,00	0280	0,00	0,00
	0190	0190	0,00	0290	0,00	0,00

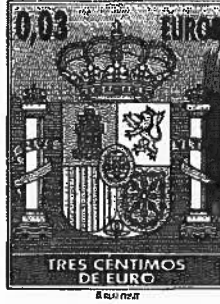
TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Referencia Folleto	
			Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento postergando intereses: series (5)	0500	0520	0540	0560
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0572	0582	0592	0602
OTROS TRIGGERS (3)	0673	0683	0693	0703

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (promete secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª



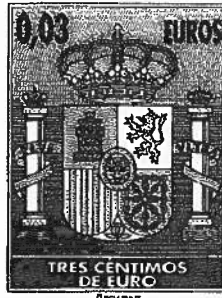
OK8042971

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8042972

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/10/2011	
	Nº de activos vivros	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivros	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivros	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	1.019	0465	0	0504	1.041
Aragón	0461	194	0453	0	0505	205
Asturias	0402	174	0454	0	0506	178
Baleares	0403	178	0455	0	0507	178
Canarias	0404	217	0456	0	0508	228
Cantabria	0405	28	0457	0	0509	28
Castilla-León	0406	471	0458	0	0510	463
Castilla-La Mancha	0407	238	0459	0	0511	234
Cataluña	0408	1.232	0460	0	0512	1.281
Ceuta	0409	3	0461	0	0513	3
Extremadura	0410	89	0462	0	0514	91
Galicia	0411	518	0463	0	0515	546
Madrid	0412	882	0464	0	0516	919
Murcia	0413	3	0465	0	0517	3
Navarra	0414	189	0466	0	0518	182
La Rioja	0415	118	0467	0	0519	122
Comunidad Valenciana	0416	59	0468	0	0520	58
Pais Vasco	0417	594	0469	0	0521	607
Total España	0418	295	0470	0	0522	300
Otros países Unión Europea	0419	8.494	0471	0	0523	8.888
Resto	0420	0	0472	0	0524	0
Total general	0425	8.494	0475	0	0527	8.888

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



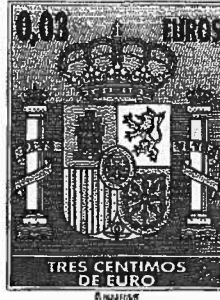
CLASE 8.ª



OK8042973

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 28/10/2011		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (1)	Principal pendiente en Divisas (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (1)	Principal pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (1)	Principal pendiente en euros (1)
Euro - EUR	8.487	1.224.990	0.668	8.803	0.668	0	8.690	0.628	1.300.000
EEDU Dólar - USD	0.578	0.554	0.607	0.601	0.607	0.071	0.627	0.627	0.633
Japón Yen - JPY	0.573	0.558	0.605	0.602	0.605	0.073	0.622	0.623	0.633
Reino Unido Libra - GBP	0.574	0.558	0.605	0.603	0.605	0.074	0.623	0.623	0.634
Otros	0.576	0.557	0.606	0.604	0.606	0.074	0.624	0.624	0.633
Total	8.498	1.224.990	0.668	8.605	0.668	0.076	8.690	0.636	1.300.000

(1) Entendiéndose como Importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolsos.



OK8042974

CLASE 8.ª

**IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/10/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (%)						
0% - 40%	31.110	0	31.201	0	0	0
40% - 60%	31.545	10.177	31.541	0	13.181	4.677
60% - 80%	287.142	316.630	277.227	0	305.233	330.586
80% - 100%	43.153	42.901	43.225	0	48.183	44.460
100% - 120%	0	0	0	0	0	0
120% - 140%	0	0	0	0	0	0
140% - 160%	0	0	0	0	0	0
160% - 180%	0	0	0	0	0	0
superior al 180%	0	0	0	0	0	0
Total	351.158	330.704	352.196	0	366.697	380.696
Media ponderada (%)						

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período índice de referencia	Número de activos vivos	Principales Pendientes	Margen ponderado al índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)
EUR1	1	13	2,00	4,25
EUR2	186	31.214	1,45	3,75
EUR3	666	119.167	2,17	3,69
EUR6	2.180	264.166	1,02	4,71
Total	3.033	1.224.600	1,32	4,45

(1) La gestora deberá cumplir el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.ª



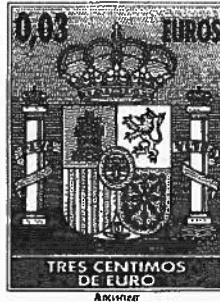
OK8042975

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042976

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/10/2011	
	Nº de activo	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	00	3.152,1	192	4.750,0	1.594	0
1% - 1,49%	01	25.622,1	188	0	2	188
1,5% - 1,99%	02	11.162,0	7.368	0	20	17.874
2% - 2,49%	03	690.102,4	72.508	0	860	67.698
2,5% - 2,99%	04	228.152,5	70.940	0	245	89.020
3% - 3,49%	05	718.629,0	148.332	0	277	148.920
3,5% - 3,99%	06	268.162,7	188.746	0	278	217.878
4% - 4,49%	07	383.132,8	170.239	0	400	170.009
4,5% - 4,99%	08	489.152,0	76.337	0	509	86.854
5% - 5,49%	09	688.153,0	178.436	0	1.288	181.625
5,5% - 5,99%	10	683.163,1	95.837	0	729	108.053
6% - 6,49%	11	822.153,2	111.373	0	894	100.339
6,5% - 6,99%	12	907.153,3	63.963	0	912	53.578
7% - 7,49%	13	244.153,4	20.239	0	285	20.699
7,5% - 7,99%	14	224.153,5	11.889	0	228	10.334
8% - 8,49%	15	160.153,6	5.267	0	120	4.347
8,5% - 8,99%	16	57.153,7	1.706	0	49	1.182
9% - 9,49%	17	11.153,8	282	0	4	167
9,5% - 9,99%	18	4.153,9	23	0	2	2
Superior al 10%	19	0	0	0	0	0
Total	20	6.041	1.224.910	4.163,0	6.837	1.299.897
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		6,542	4,48	0,30		6,28
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		6,543	1,00	0,00		2,02

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S05 CUADRO F

Concentración

Diez primeros deudores/emisores con más concentración

Sector: (1)

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/10/2011	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
00	13,02	41100	0,06	0	7,10	41100
10	12,45	41100	0,05	0	11,78	41100
2000					2070	
2046					2070	



CLASE 8.^a



OK8042977

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S065 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 28/10/2011	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3.000	1.267.848	3.173	1.300.000
EEUU Dólar - USD	3.000	3.150	3.180	3.286
Japón Yen - JPY	3.033	8.448	3.259	3.270
Reino Unido Libra - GBP	3.040	3.150	3.220	3.300
Otras	3.950	1.267.848	3.972	3.300
Total		1.287.848		1.300.000



CLASE 8.^a



OK8042978



CLASE 8.^a
AÑO 2011



OK8042979

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en euros)

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 28 de octubre de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.646/2011, agrupando 6.690 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos, el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE) por un importe total de 1.300.000.000 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A.

Con fecha 4 de noviembre de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.300.000.000 euros, integrados por 4.750 Bonos de la Serie A1, 5.000 Bonos de la Serie A2 (G) y 3.250 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa (sf) y AAA (sf) para los Bonos de las Series A1 y A2 (G), y de Caa1 (sf) y B (high) (sf) para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y DBRS Ratings Limited, respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 27 de octubre de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular ("Préstamo Subordinado D1", "Préstamo Subordinado G1" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

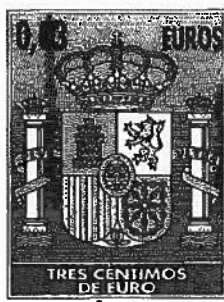
El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de noviembre de 2047.

El ejercicio 2011 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 28 de octubre de 2011.

Asimismo, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del folleto de emisión. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8042980

El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/627/2011 de 22 de marzo por la que se establecen los requisitos a los que deberán ajustarse los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación. La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

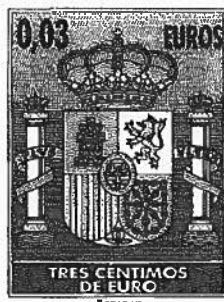
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8042981

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (***)
Número de préstamos vivos	6.690	6.495
Saldo vivo (euros)	1.300.000.000	1.224.990.050
Saldo medio de los préstamos	194.320	188.605
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	30.000.000	30.000.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	2,31%	2,45%
Concentración deudor (25 principales deudores)	27,14%	27,08%
Número de préstamos en mora +90 días	0	0
Saldo préstamos en mora +90 días	0	0
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	20
Vencimiento medio de la cartera (meses)	71	70
Último vencimiento de la cartera	4 de octubre de 2045	4 de octubre de 2045
Tipo de interés medio aplicado	4,36	4,45
Diferencial medio aplicado	1,74	2,57
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	43,47%	42,37%
% de préstamos con garantía hipotecaria	29,90%	30,18%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	70,21	69,59
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	18,84%	19,79%

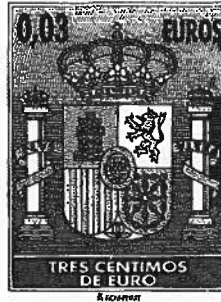
* Madrid, Barcelona y Sevilla

** Promoción Inmobiliaria, Construcción De Edificios

***Esta información incluye fallidos, según folleto



CLASE 8.ª



OK8042982

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Series de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cuota cupón	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial (DERS / CDS/27/5)	Calificación actual (DERS / CDS/27/5)
Serie A1	475.000.000	442.649.080	1,688%	0,45%	1,138%	23/01/2012	Mensual	AAA (sf) / Aaa (sf)	AAA (sf) / Aaa (sf)
Serie A2(G)*	500.000.000	500.000.000	1,438%	0,30%	1,138%	23/01/2012	Mensual	AAA (sf) / Aaa (sf)	AAA (sf) / Aaa (sf)
Serie B	325.000.000	325.000.000	2,838%	1,438%	1,138%	23/01/2012	Mensual	B (high) (sf) / Caa1 (sf)	B (high) (sf) / Caa1 (sf)
Total	1.300.000.000	1.267.649.080	-	-	-	-	-	-	-

*Bonos garantizados por el Aval del Estado

3. Principales riesgos e Incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (fallidos según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

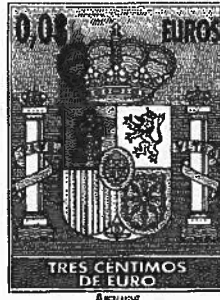
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio, al no llevar aun 12 de meses.

Riesgos por concentración

- Geográfica:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Madrid, y Sevilla.
- Concentración por deudor:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 27,08 % del saldo vivo no fallido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución.



CLASE 8ª



OK8042983

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

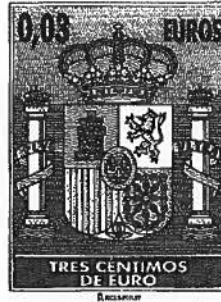
A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/S&P	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P	Limites calificación
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1/P-1/A-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	Calificación a corto plazo mínima de F1/P1/A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-3	BBB+/A2/BBB-	

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OK8042984

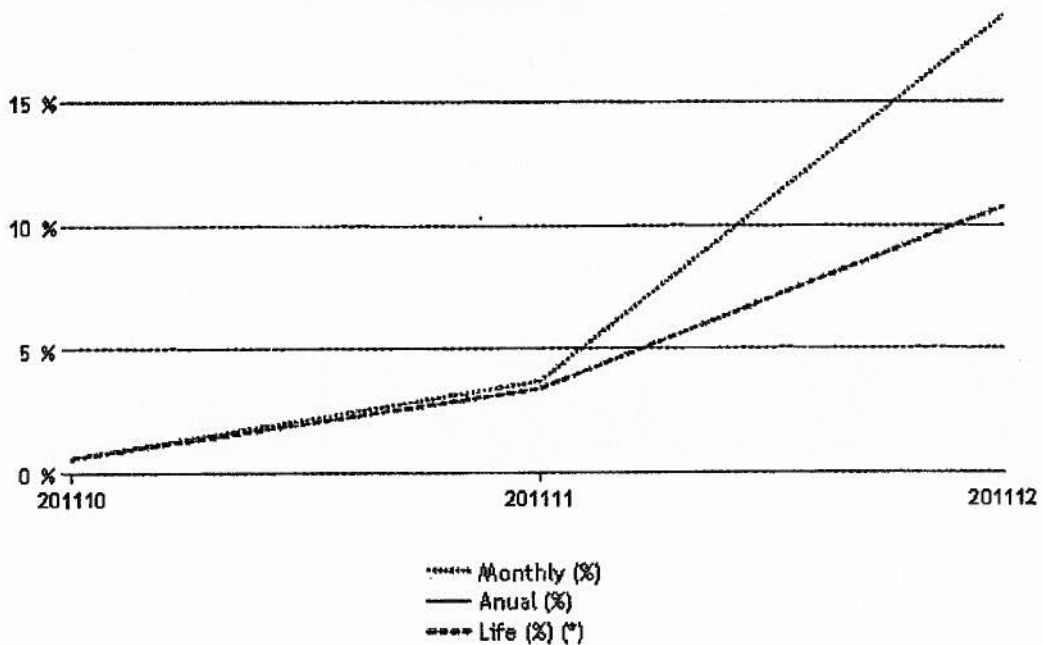
CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 10,77%.

Prepayment Rates





CLASE 8.ª

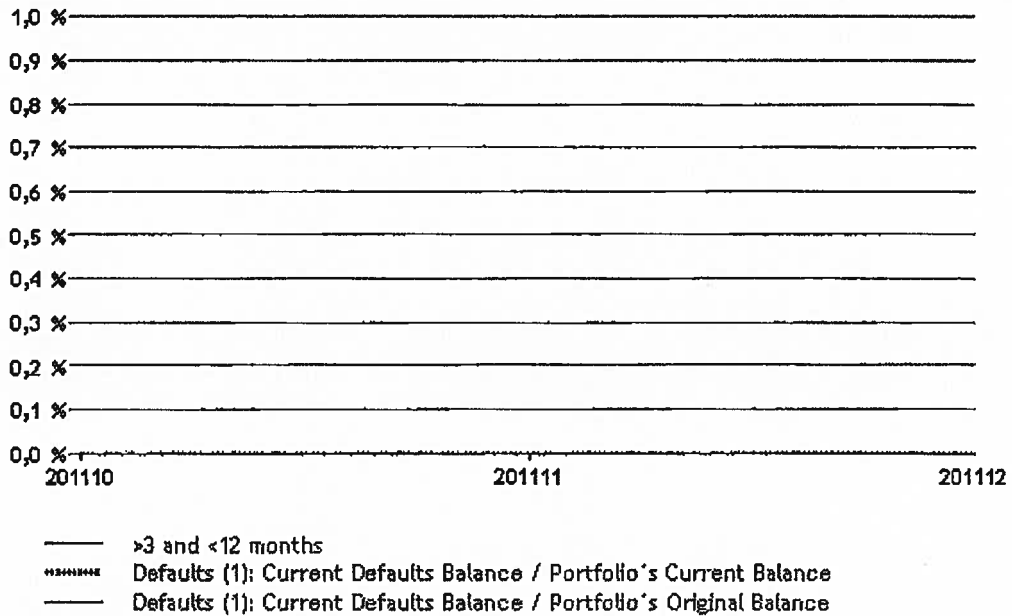


OK8042985

4.2. Morosidad y Fallidos

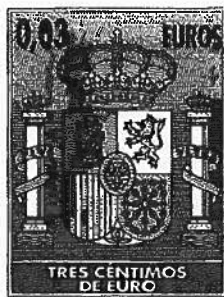
La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 0% respecto del saldo vivo de la cartera.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio. El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 4,45%.



OK8042986

CLASE 8.ª

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses Realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo al 04/11/2011	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	475.000.000	442.649.080	32.350.920	6,81%	1.146.983	1,588%
Serie A2(G)	500.000.000	500.000.000	0	0,00%	1.107.350	1,438%
Serie B	325.000.000	325.000.000	0	0,00%	1.239.778	2,638%
Total	1.300.000.000	1.267.649.080	32.350.920	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existen otros importes pendientes de pago por el Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 80.845.681,23 euros, siendo 75.009.950,22 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 5.835.731,01 euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

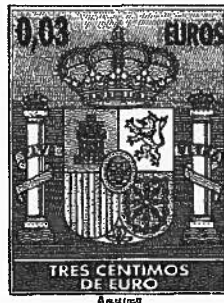
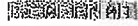
6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a



OK8042987

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 204.750.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 204.750.000 euros, siendo este el mismo nivel al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	475.000.000	36,54%	40,75%	442.649.080	32,65%	43,25%
Serie A2(G)	500.000.000	38,46%	40,75%	500.000.000	40,82%	43,25%
Serie B	325.000.000	25,00%	15,75%	325.000.000	26,53%	16,71%
Fondo de Reserva	204.750.000	15,75%		204.750.000	16,71%	
Total emisión	1.300.000.000			1.267.649.080		

6.3. Triggers del fondo.

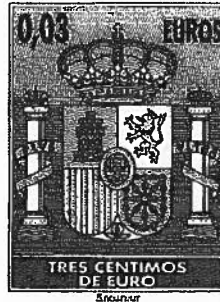
Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4.1 de la nota de valores del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



OK8042988

CLASE 8.^a

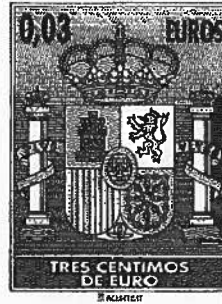
7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses

Fecha	Bono A1			Bono A2 (G)			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2011	442.649.080,00		0	500.000.000,00		0	325.000.000,00		0
23/01/2012	399.890.042,50	42.659.037,50	624.815,00	500.000.000,00	0	639.100,00	325.000.000,00	0	762.092,50
22/02/2012	383.674.860,00	16.415.382,50	412.680,00	500.000.000,00	0	453.350,00	325.000.000,00	0	619.677,50
22/03/2012	367.987.725,00	15.586.935,00	382.517,50	500.000.000,00	0	438.200,00	325.000.000,00	0	598.007,50
23/04/2012	352.543.005,00	15.444.720,00	404.937,50	500.000.000,00	0	463.550,00	325.000.000,00	0	660.985,00
22/05/2012	319.883.987,50	32.559.017,50	351.595,00	500.000.000,00	0	438.200,00	325.000.000,00	0	598.007,50
22/06/2012	278.677.086,00	41.306.902,50	341.097,50	500.000.000,00	0	468.450,00	325.000.000,00	0	640.315,00
23/07/2012	228.018.292,50	50.860.782,50	297.065,00	500.000.000,00	0	468.450,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/08/2012	210.012.272,50	18.004.020,00	235.220,00	500.000.000,00	0	463.350,00	325.000.000,00	0	619.677,50
24/09/2012	178.814.795,00	31.197.477,50	238.307,50	500.000.000,00	0	498.650,00	325.000.000,00	0	681.622,50
22/10/2012	150.249.292,50	28.585.502,50	172.187,50	500.000.000,00	0	423.100,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/11/2012	124.307.695,00	25.941.697,50	180.170,00	500.000.000,00	0	468.450,00	325.000.000,00	0	640.315,00
24/12/2012	91.665.892,50	32.741.702,50	136.800,00	500.000.000,00	0	483.550,00	325.000.000,00	0	660.985,00
22/01/2013	74.446.085,00	17.119.807,50	91.295,00	500.000.000,00	0	438.200,00	325.000.000,00	0	598.007,50
22/02/2013	51.771.627,50	22.674.457,50	79.372,50	500.000.000,00	0	468.450,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/03/2013	36.948.967,50	14.822.680,00	49.827,50	500.000.000,00	0	423.100,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/04/2013	20.388.050,00	18.562.917,50	39.377,50	500.000.000,00	0,00	468.450,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/05/2013	0,00	20.388.050,00	21.042,50	495.648.550,00	4.351.450,00	453.350,00	325.000.000,00	0	618.677,50
24/06/2013				476.089.450,00	19.559.100,00	494.350,00	325.000.000,00	0	681.622,50
22/07/2013				453.146.400,00	22.943.050,00	402.900,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/08/2013				433.974.400,00	19.172.000,00	424.550,00	325.000.000,00	0	640.315,00
23/09/2013				418.219.850,00	15.754.550,00	419.700,00	325.000.000,00	0	660.985,00
22/10/2013				400.244.850,00	17.975.000,00	368.550,00	325.000.000,00	0	598.007,50

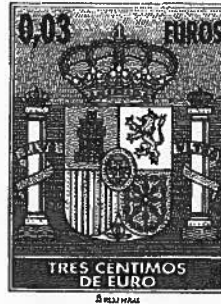


OK8042989

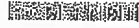
CLASE 8.ª



22/11/2013	381.655.650,00	18.589.200,00	375.000,00	325.000.000,00	0	640.315,00
23/12/2013	351.240.900,00	30.414.760,00	357.550,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/01/2014	322.505.000,00	28.735.900,00	318.450,00	325.000.000,00	0	619.677,50
24/02/2014	303.846.400,00	18.658.600,00	321.650,00	325.000.000,00	0	681.622,50
24/03/2014	289.249.050,00	14.697.350,00	257.100,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/04/2014	278.798.050,00	12.451.000,00	263.500,00	325.000.000,00	0	599.007,50
22/05/2014	255.494.950,00	21.303.100,00	250.950,00	325.000.000,00	0	619.677,50
23/06/2014	235.040.500,00	20.454.450,00	247.100,00	325.000.000,00	0	660.985,00
22/07/2014	220.689.400,00	14.171.100,00	206.000,00	325.000.000,00	0	599.007,50
22/08/2014	208.810.650,00	12.058.750,00	208.950,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/09/2014	198.180.450,00	10.630.200,00	195.650,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/10/2014	187.991.500,00	10.188.950,00	179.700,00	325.000.000,00	0	619.677,50
24/11/2014	174.086.500,00	13.905.000,00	167.500,00	325.000.000,00	0	681.622,50
22/12/2014	163.028.950,00	11.057.550,00	147.300,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/01/2015	151.098.650,00	11.930.300,00	152.750,00	325.000.000,00	0	640.315,00
23/02/2015	140.343.450,00	10.755.200,00	146.150,00	325.000.000,00	0	660.985,00
23/03/2015	130.455.900,00	9.887.550,00	118.750,00	325.000.000,00	0	578.370,00
22/04/2015	114.550.450,00	15.905.450,00	118.300,00	325.000.000,00	0	619.677,50
22/05/2015	101.027.700,00	13.522.750,00	103.850,00	325.000.000,00	0	619.677,50
22/06/2015	90.988.850,00	10.038.850,00	94.650,00	325.000.000,00	0	640.315,00
22/07/2015	80.975.250,00	10.013.600,00	82.500,00	325.000.000,00	0	619.677,50
24/08/2015	70.921.350,00	10.053.900,00	80.750,00	325.000.000,00	0	681.622,50
22/09/2015	44.542.450,00	26.378.900,00	62.150,00	325.000.000,00	0	599.007,50
22/10/2015	35.491.450,00	9.051.000,00	40.400,00	325.000.000,00	0	619.677,50
23/11/2015	25.306.900,00	10.184.550,00	34.300,00	325.000.000,00	0	660.985,00
22/12/2015	15.950.000,00	9.356.900,00	22.200,00	325.000.000,00	0	599.007,50
22/01/2016	6.422.800,00	9.527.200,00	14.950,00	325.000.000,00	0,00	640.315,00
22/02/2016	0,00	6.422.800,00	6.000,00	320.304.205,00	4.695.795,00	640.315,00
22/03/2016				312.348.335,00	7.955.870,00	590.382,50
22/04/2016				303.674.702,50	8.673.632,50	615.387,50
23/05/2016				295.880.325,00	7.794.377,50	598.292,50
22/06/2016				289.222.245,00	6.658.080,00	564.135,00
22/07/2016				282.224.865,00	6.997.380,00	551.460,00
22/08/2016				275.776.637,50	6.448.227,50	556.042,50
22/09/2016				271.044.507,50	4.732.130,00	543.335,00
24/10/2016				266.798.415,00	4.246.092,50	551.232,50
22/11/2016				260.761.800,00	6.036.615,00	491.725,00
22/12/2016				255.718.027,50	5.043.772,50	497.185,00
23/01/2017				250.824.600,00	4.893.427,50	520.065,00



OK8042990

CLASE 8.^a

22/02/2017	245.388.875,00	5.495.625,00	478.237,50
22/03/2017	240.989.222,50	4.399.752,50	436.670,00
24/04/2017	216.897.460,00	24.091.762,50	605.440,00
22/05/2017	212.426.467,50	4.470.992,50	385.970,00
22/06/2017	208.141.862,50	4.284.605,00	418.535,00
24/07/2017	204.308.845,00	3.833.017,50	423.312,50
22/08/2017	200.393.927,50	3.914.917,50	378.577,50
22/09/2017	196.618.400,00	3.875.527,50	394.810,00
23/10/2017	192.920.130,00	3.598.270,00	387.172,50
22/11/2017	188.855.160,00	4.084.970,00	367.835,00
22/12/2017	184.699.772,50	4.255.387,50	360.100,00
22/01/2018	181.054.087,50	3.545.685,00	363.707,50
22/02/2018	177.351.720,00	3.702.367,50	358.720,00
22/03/2018	173.818.385,00	3.633.335,00	315.607,50
23/04/2018	170.527.272,50	3.291.112,50	353.502,50
22/05/2018	167.162.937,50	3.364.335,00	314.307,50
22/06/2018	163.888.542,50	3.294.395,00	329.365,00
23/07/2018	161.199.870,00	2.668.872,50	322.855,00
22/08/2018	158.320.662,50	2.879.207,50	307.352,50
24/09/2018	155.937.177,50	2.383.485,00	332.052,50
22/10/2018	153.691.265,00	2.245.912,50	277.485,00
22/11/2018	151.020.415,00	2.670.850,00	302.802,50
24/12/2018	0,00	161.020.415,00	307.157,50

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de diciembre de 2018.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A1 y A2(G) emitidos por el Fondo desde Aaa (sf) hasta Aa2 (sf).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0K8039949

IM BANCO POPULAR FTPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de octubre y el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8042867 al 0K8042916 Del 0K8042917 al 0K8042928
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8042929 al 0K8042978 Del 0K8042979 al 0K8042990

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez